



ADJUDICA PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA N°2/2024 “CONTRATACIÓN DE FISCALIZACIÓN TÉCNICA DE OBRA SUBSIDIOS PROYECTOS COLECTIVOS DEL PROGRAMA HABITACIONAL DS 49, EN LA REGIÓN DE LOS RÍOS”, SANCIONA FORO DE CONSULTAS, SANCIONA ACLARACIÓN N°1, E INFORME DE COMISIÓN EVALUADORA LICITACIÓN PÚBLICA ID 5751-7-LQ24.

CON ESTA FECHA SE HA DICTADO LA SIGUIENTE:

RESOLUCIÓN EXENTA N° 0826

VALDIVIA, 19 de junio de 2024

I.- VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

1. La Resolución Exenta N° 1875, de 20 de marzo de 2015, del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, y sus modificaciones, que fija procedimiento para prestación de Servicios de Asistencia Técnica, Jurídica y Social a programa de vivienda aprobado por el D.S. N° 49 (V. y U.) de 2014, y sus modificaciones. -
2. El Decreto Supremo N° 49, de 2011, del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, y sus modificaciones, que aprueba reglamento del programa Fondo Solidario de Elección de Vivienda, en adelante FSV.
3. Lo dispuesto en la Ley N° 19.886, Ley de Bases sobre Contratos administrativos de suministro y prestación de servicios, y el Decreto Supremo N° 250 de 2004, del Ministerio de Hacienda, Reglamento de la Ley N° 19.886 y sus modificaciones.
4. La Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado, en su texto refundido mediante Decreto Fuerza Ley N° 1/19.653, de 2000, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia.
5. La Ley N° 16.391 de 1965, que crea el Ministerio de Vivienda y Urbanismo.
6. El Decreto Ley N° 1.263 de 1975, Ley Orgánica de la Administración Financiera del Estado y sus modificaciones.
7. El Decreto Supremo N° 135 de 1978, del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, que aprueba Reglamento del Registro Nacional de Consultores del Ministerio de Vivienda y Urbanismo.
8. Ley N° 21.640 de presupuesto sector Público año 2024;
9. La Resolución N° 7 del 2019 y N° 14 del 2022, de Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención del Trámite de Toma de Razón.
10. Lo dispuesto en el Decreto Supremo N° 355 de 1976, del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, Reglamento Orgánico de los Servicios de Vivienda y Urbanización.
11. Que, debido a que el Director Titular de este Servicio no está desempeñando efectivamente el cargo, lo que le impide suscribir la presente resolución, y de acuerdo a lo dispuesto por el Decreto Exento RA 272/50/2023 de la Subsecretaría de V. y U., que me designa como primer subrogante para el cargo de Director del Servicio de Vivienda y Urbanización Región de Los Ríos, procedo a suscribirla en esta calidad.

II.- CONSIDERANDO:

- a) La Resolución Exenta N° 8 de fecha 05 de enero de 2024, Serviu Los Ríos, que **“APRUEBA BASES ADMINISTRATIVAS, BASES TÉCNICAS, DEMÁS ANTECEDENTES Y AUTORIZA LLAMADO PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA N° 02/2024, “CONTRATACIÓN DE FISCALIZACIÓN TÉCNICA DE OBRA SUBSIDIOS PROYECTOS**

COLECTIVOS DEL PROGRAMA HABITACIONAL DS 49, EN LA REGIÓN DE LOS RÍOS”; Y DECLARA DESIERTA LICITACIÓN PÚBLICA N° 33/2023”.

b) La Resolución Exenta N° 128 del 26 de enero 2024 Serviu Los Ríos, que **MODIFICA LA RESOLUCIÓN EXENTA N°0008 DEL 2024, SERVIU REGIÓN DE LOS RÍOSLA RESOLUCIÓN EXENTA N°0007 DEL 2024, SERVIU REGIÓN DE LOS RÍOS.**

c) La Resolución Exenta N° 433 del 10 de abril 2024 Serviu Los Ríos, que **MODIFICA LA RESOLUCIÓN EXENTA N°128 DEL 2024, SERVIU REGIÓN DE LOS RÍOS.**

d) La Resolución Exenta N° 679 del 24 de mayo 2024 Serviu Los Ríos, que **MODIFICA MODIFICA RESOLUCIÓN EXENTA N°433 DEL 2024, SERVIU REGIÓN DE LOS RÍOS.**

e) El foro de consultas y respuestas publicadas en el portal mercado público, donde ingresaron las consultas el día 05 de febrero 2024 a las 18:10 horas y se dio respuesta al 19 de febrero 2024 a través de a las 18:10, correspondiente a la licitación pública ID 5751-7-LQ24 proyecto **“CONTRATACIÓN DE FISCALIZACIÓN TÉCNICA DE OBRA SUBSIDIOS PROYECTOS COLECTIVOS DEL PROGRAMA HABITACIONAL DS 49, EN LA REGIÓN DE LOS RÍOS”.**





Que a continuación se transcribe:

ChileCompra
MercadoPublico.cl

Preguntas Licitación: 5751-7-LQ24







Inicio de preguntas	>	Término de preguntas	>	Publicación de respuestas hasta
05-02-2024 18:10:00		16-02-2024 18:10:00		19-02-2024 18:10:00

! Usted se encuentra fuera del plazo para respuesta de preguntas

N°	Fecha y hora	Preguntas ingresadas (3)	
1	07-02-2024 23:44:05	subir formatos word o excel	
1	Respuesta 09-02-2024 15:17:12	Se acoge, se sube Formatos en word, en portal mercado público al día 9 de febrero	 
2	14-02-2024 16:50:29	Favor indicar estados de avance físico de todas las obras de Valdivia y Lago Ranco para evaluar tiempos de FTO en su labor y fecha de término de ellas.	
2	Respuesta 19-02-2024 17:20:58	RESPUESTA: NOMBRE PROYECTO N° FAMILIAS COMUNA FECHA TERMINO % AVANCE Milagrito 62 Valdivia Julio 2024 60% Valech 30 Valdivia Julio 2024 61,63% Rincón del Paraiso 81 Lago Ranco Junio 2025 20%* * En el caso de la obra de Rincón del Paraiso, el porcentaje de avance disminuyó debido a obras que se deberán demoler por modificación del loteo Se sube aclaración al día de hoy	 
3	14-02-2024 16:53:22	Cada Obra de esta licitación ya tiene anexos de contratos?, indicar fechas de términos de obras y si se evaluará un 2do Aumento u Anexo de Ctto para cada obra.	

preguntas	>	preguntas	>	respuestas hasta
05-02-2024 18:10:00		16-02-2024 18:10:00		19-02-2024 18:10:00

! Usted se encuentra fuera del plazo para respuesta de preguntas

N°	Fecha y hora	Preguntas ingresadas (3)	
1	07-02-2024 23:44:05	subir formatos word o excel	
1	Respuesta 09-02-2024 15:17:12	Se acoge, se sube Formatos en word, en portal mercado público al día 9 de febrero	 
2	14-02-2024 16:50:29	Favor indicar estados de avance físico de todas las obras de Valdivia y Lago Ranco para evaluar tiempos de FTO en su labor y fecha de término de ellas.	
2	Respuesta 19-02-2024 17:20:58	RESPUESTA: NOMBRE PROYECTO N° FAMILIAS COMUNA FECHA TERMINO % AVANCE Milagrito 62 Valdivia Julio 2024 60% Valech 30 Valdivia Julio 2024 61,63% Rincón del Paraiso 81 Lago Ranco Junio 2025 20%* * En el caso de la obra de Rincón del Paraiso, el porcentaje de avance disminuyó debido a obras que se deberán demoler por modificación del loteo Se sube aclaración al día de hoy	 
3	14-02-2024 16:53:22	Cada Obra de esta licitación ya tiene anexos de contratos?, indicar fechas de términos de obras y si se evaluará un 2do Aumento u Anexo de Ctto para cada obra.	
3	Respuesta 19-02-2024 17:21:35	todos tienen anexos de contratos, las fechas dadas en la tabla de la pregunta 2.- ya considera estos aumentos de plazos	 

Cerrar

Fin de la transcripción.

f) La Aclaración N°1, de fecha 19 de febrero de 2024, suscrito por la encargada de la sección de supervisión y Asistencia Técnica del SERVIU Los Ríos, que corresponde a las respuestas ya transcritas en el considerando anterior.



ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA N° 02/2024: "CONTRATACIÓN DE FISCALIZACIÓN TÉCNICA DE OBRA SUBSIDIOS PROYECTOS COLECTIVOS DEL PROGRAMA HABITACIONAL DS 49, EN LA REGIÓN DE LOS RÍOS".

SEÑOR OFERENTE

Con esta fecha, 19 de febrero de 2024 se deberá considerar como parte integrante de los antecedentes de la licitación indicada en la referencia, las siguientes consultas realizadas con sus respectivas respuestas:

1.- Subir formatos word o Excel

RESPUESTA: Se acoge, se sube Formatos en word, en portal mercado público al día 9 de febrero.

2.- Favor indicar estados de avance físico de todas las obras de Valdivia y Lago Ranco para evaluar tiempos de FTO en su labor y fecha de término de ellas.

RESPUESTA:

NOMBRE PROYECTO	N° FAMILIAS	COMUNA	FECHA TERMINO	% AVANCE
Milagrito	62	Valdivia	Julio 2024	60%
Valech	30	Valdivia	Julio 2024	61,63%
Rincón del Paraíso	81	Lago Ranco	Junio 2025	20%*

* En el caso de la obra de Rincón del Paraíso, el porcentaje de avance disminuyó debido a obras que se deberán demoler por modificación del loteo.

Fin de la transcripción.

g) Las ACLARACIONES A LA OFERTA DE LA LICITACIÓN: 5751-7-LQ24 publicadas en el portal mercado público.

Que a continuación se transcribe:

ChileCompra MercadoPublico.cl

ACLARACIONES A LA OFERTA DE LA LICITACIÓN: 5751-7-LQ24

Busqueda:

Proveedores Ofertando en esta etapa de la apertura	Seleccionar para Preguntar <input type="checkbox"/>
9.048.509-1 - joan emilio cerda salvo ("CONTRATACIÓN DE FISCALIZACIÓN TÉCNICA DE OBRA SUBSIDIOS COLECTIVOS DEL PROGRAMA HABITACIONAL DS 49 EN LA REGIÓN DE LOS RÍOS.")	<input type="checkbox"/>

1.- Seleccione el o los proveedores a los cuales les quiere formular una pregunta (aclaración) y luego presione el botón Preguntar
2.- Recuerde que todas las aclaraciones pueden venir con adjuntos

Solicitud de Aclaración

Permitir que los proveedores adjunten documentos

Preguntar

Preguntas realizadas

Pregunta	Fecha Pregunta	Proveedor	Nombre Oferta	Respuesta	Fecha Respuesta	Plazo	Adjunto
1 joan cerda lo siguiente: "Revisando su	2024-03-28 12:32:37	joan emilio	"CONTRATACIÓN DE	Mientras esto sucede, y en vista del retraso en	2024-03-28 15:43:38		

FISCALIZACIÓN TÉCNICA DE OBRA SUBSIDIOS COLECTIVOS DEL PROGRAMA HABITACIONAL DS 49 EN LA REGIÓN DE LOS RÍOS.")


1.- Seleccione el o los proveedores a los cuales les quiere formular una pregunta (aclaración) y luego presione el botón Preguntar
2.- Recuerde que todas las aclaraciones pueden venir con adjuntos

Solicitud de Aclaración

Permitir que los proveedores adjunten documentos

Preguntar

Preguntas realizadas

Pregunta	Fecha Pregunta	Proveedor	Nombre Oferta	Respuesta	Fecha Respuesta	Plazo	Adjunto
1 joan cerda lo siguiente: "Revisando su oferta, le informamos que falta adjuntar anexo 2 correspondiente a la carta de compromiso carlos Muñoz Leiva y adjuntar calificaciones año 2023"	2024-03-28 12:32:37	joan emilio cerda salvo	"CONTRATACIÓN DE FISCALIZACIÓN TÉCNICA DE OBRA SUBSIDIOS COLECTIVOS DEL PROGRAMA HABITACIONAL DS 49 EN LA REGIÓN DE LOS RÍOS."	Mientras esto sucede, y en vista del retraso en el envío del certificado, se envían para conocimiento y fines, las calificaciones individuales de cada supervisor, que pueden ser utilizadas en algún proceso de licitación (adjuntando todas) , mientras se genera el certificado, ya que el promedio final es de 88,67 pts	2024-03-28 15:43:38		

Cerrar

Fin de la transcripción

h) La Orden de Servicio N° 28, de fecha 6 de mayo del 2024, suscrita por el Director(s) del Servicio de Vivienda y Urbanización de Los Ríos, que designa los profesionales integrantes de la Comisión evaluadora de las ofertas de la Licitación en referencia.

i) Las declaraciones de conflictos de intereses de la Comisión Evaluadora de la Licitación Pública ID N° 5751-7-LQ24, suscrita por Don Andres Rosales Kusch, de fecha 5 de junio de 2024, Doña Janete Valenzuela de fecha 5 de junio 2024 y Doña Soledad Reyes Pérez, Cédula de identidad N° 13.520.034-4 de fecha 5 de junio 2024 y Doña Jocelyn Cuevas Aburto, Cédula de identidad N° 18.592.242-1 de fecha 5 de junio 2024.

j) El Acta Informe de evaluación, de fecha 05 de junio del 2024, de la Comisión Evaluadora correspondiente a la Licitación Pública N° 02/2024, ID 5751-7-LQ24, dirigido al director (S) del Servicio de Vivienda y Urbanización, Región de Los Ríos, que a continuación se transcribe:



INFORME DE COMISIÓN EVALUADORA
LICITACIÓN PÚBLICA
ID N° 5751-7-LQ24

**“CONTRATACIÓN DE FISCALIZACIÓN TÉCNICA DE OBRA SUBSIDIOS PROYECTOS
COLECTIVOS DEL PROGRAMA HABITACIONAL DS 49, EN LA REGIÓN DE LOS RÍOS”**

En Valdivia, a 05 de junio de 2024 en cumplimiento de la Orden de Servicio N°28 de fecha 06 de mayo de 2024, se designa a los funcionarios del Servicio de Vivienda y Urbanización de la Región de los Ríos, para conformar la Comisión Evaluadora de la Licitación Pública ID 5751-7-LQ24 “contratación de fiscalización técnica de obra subsidios proyectos individuales y colectivos del programa habitacional D.S. N°10 y programa D.S. N°49, en la región de los ríos”.

En virtud de la orden de servicio N° 28 del 06 de mayo de 2024, de SERVIU Los Ríos, que instruye la conformación de esta Comisión Evaluadora, esta procede a emitir el informe confeccionado por los siguientes funcionarios (o una sola persona según corresponda):

- Janete Valenzuela, Ingeniero Constructor, Sección Asistencia Técnica.
- Jocelyn Cuevas Aburto, Contador Auditor, Sección Asistencia Técnica.
- Soledad Reyes Ingeniero Constructor, Sección Asistencia Técnica.
- Andres Rosales, Técnico en obras civiles, Sección Asistencia Técnica.

1. Según el Acta de Apertura electrónica del 26/02/2024 a las 18:15, se han presentado los siguientes oferentes:

OFERENTE	OFERTA	ESTADO DE LA PROPUESTA	OBSERVACIONES
JOAN EMILIO CERDA SALVO	GRUPO 1: 881 UF. GRUPO 2: 1.347,2 UF. TOTAL: 2.228 UF.	APROBADA.	SIN OBSERVACIONES.

2 Evaluación de antecedentes solicitados por el servicio:

Documentos requeridos	JOAN EMILIO CERDA SALVO
Carta de presentación Anexo N°1A o N°1B.	CUMPLE.
Declaración Jurada: Anexo N°2A o N°2B.	CUMPLE.
Certificado inspección vigente del registro nacional de consultores MINVU.	CUMPLE.
Nómina de profesionales.	CUMPLE.
Curriculum vitae FTO.	CUMPLE.
Certificado de títulos FTO.	CUMPLE.
Acreditación de capacitaciones FTO.	CUMPLE.
Acreditación de experiencia en labores y contratos de inspección técnica de obras de los FTO.	CUMPLE.
Carta de compromiso firmada de FTO.	CUMPLE.
Copia simple de calificaciones del consultor efectuadas por SERVIU.	CUMPLE.
Declaración jurada simple del oferente: Anexo 6.	CUMPLE.
Metodología de trabajo.	CUMPLE.
OFERTA SE ACEPTA O RECHAZA A EVALUACION	ACEPTADA

3.- CRITERIOS Y TABLAS DE EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

Por consiguiente, según lo expuesto y lo establecido en el punto N°6, N°7, N°8, N°10.2, N°11.2, N°11.3, N° 11.4, N° 11.5, N°11.6 y N°11.7 de las bases administrativas que se transcriben:

3.1 CRITERIOS Y PORCENTAJES TOTALES

ÍTEM	CRITERIO	PONDERACIÓN (%)
A.	Oferta económica.	5%
B.	Experiencia laboral del consultor	15%

C.	Experiencia laboral del profesional que desarrollara las labores de FTO,	30%
D.	Capacitaciones de los profesionales fiscalizadores.	15%
E.	Calidad de los servicios.	10%
F.	Metodología y plan de trabajo.	5%
G.	Cumplimiento de los requisitos formales.	5%
H.	Inclusión y Enfoque de género	5%
I.	Registro de consultores MINVU	10%

3.2 TABLAS DE EVALUACIÓN DE LA OFERTA

A. OFERTA ECONÓMICA: se le asignará un puntaje a cada oferente de acuerdo a la siguiente fórmula:

Valor Total de las Ofertas Por Agrupación	Puntaje
1 ^{er} total más bajo	100
2 ^{do} total más bajo	70
3 ^{er} total más bajo	50
4 ^{to} total más bajo o más oferentes	30

B. EXPERIENCIA DEL CONSULTOR: Para todos los regímenes de visitas:

Consultor inscrito en 1 ^o categoría	100 puntos
Consultor inscrito en 2 ^o categoría	80 puntos
Consultor inscrito en 3 ^o categoría	50 puntos
No inscrito	0 puntos

C. EXPERIENCIA LABORAL DE LOS PROFESIONALES FISCALIZADORES:

Con experiencia superior o igual a 4 años	100 puntos
Con experiencia superior o igual a 3 años y menor a 4 años	80 puntos
Con experiencia superior o igual a 2 años y menor a 3 años	60 puntos
Con experiencia menor a 2 años	50 puntos

D. CAPACITACIONES PROFESIONAL FISCALIZADOR:

Subfactor 1	
Curso MITO	60 puntos
Curso PAC (Plan de aseguramiento de la calidad)	50 puntos
Subfactor 2 Otras capacitaciones:	
3 o mas	40 puntos
2 o 1	30 puntos
no cuenta con capacitaciones	0 puntos

E. CALIDAD DE LOS SERVICIOS:

Calificación promedio anual del oferente, se considerará el promedio de la calificación de años anteriores (tres últimos años) por parte del SERVIU por las labores de inspección de obras, calificaciones que serán verificadas en los registros SERVIU y MINVU

El oferente que no cuente con calificación, se le considerarán 60 puntos.

F. METODOLOGÍA Y PLAN DE TRABAJO

Descripción de la metodología general y particular a desarrollar por la Inspección Técnica de Obras, indicando responsables, equipamiento, plazos y, en general, todos los procedimientos y técnicas a utilizar para la Fiscalización de obras, ello conforme a lo establecido en el Manual de Inspección Técnica de Obras (MITO), **señalando claramente si mantiene los estándares del MITO o realizará un porcentaje superior.** En el caso de presentar estándares superiores, dichos porcentajes serán cuantificados por el supervisor, en base a las cartillas resumen cuya copia se deberá adjuntar en informe mensual.

La programación de todas las actividades y su secuencia debe ser acorde a la metodología de trabajo.

	EVALUACIÓN	Puntaje
METODOLOGÍA Y PLAN DE TRABAJO	Cumple	100
	Cumple medianamente	50
	No cumple	0

G. CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS FORMALES:

Cumple 100 puntos

No cumple 0 puntos

H. INCLUSIÓN ENFOQUE DE GÉNERO

INDICADOR	PUNTOS
A	0(%)
B	25(%)
C	50(%)
D	70(%)
E	100(%)

I. INSCRIPCIÓN EN LOS REGISTROS

Entregar inscripción en el registro Nacional de Consultores del MINVU, D.S. N° 135, (V. y U.), de 1978, en la subespecialidad 2201, inspección de Obras, de la especialidad Gestión de Proyectos Habitacionales, del Rubro IV, Prestaciones de Asistencia Técnica.

4. EVALUACIÓN DE LOS OFERENTES.

A continuación, se procede a evaluar a los oferentes:

Monto estimado para la licitación: 2.228,3 Unidades de Fomento.

GRUPO	MONTO	MONEDA
Grupo 1:	881,1	U.F.
Grupo 2:	1.347,2	U.F.
TOTAL:	2.228,3	U.F.

EVALUACIÓN DE OFERTAS GRUPO 1:

EVALUACIÓN OFERENTE JOAN CERDA SALVO:

A. OFERTA ECONÓMICA	VALOR TOTAL DE LA OFERTA	PUNTAJE	EVALUACIÓN	JUSTIFICACIÓN	PONDERACIÓN	TOTAL
	1er total más bajo	100	100	Única oferta presentada.	5%	5
	2do total más bajo	70				
	3er total más bajo	50				
	4to total más bajo	30				

B. EXPERIENCIA LABORAL DEL CONSULTOR.	EXPERIENCIA E INSCRIPCIÓN	PUNTAJE	EVALUACIÓN	JUSTIFICACIÓN	PONDERACIÓN	TOTAL
	Consultor inscrito en 1° categoría	100	80	Oferente inscrito en el registro nacional de consultores, inspección de obras categoría 2ª.	15%	12
	Consultor inscrito en 2° categoría	80				
	Consultor inscrito en 3° categoría	30				
	No inscrito	0				

C. EXPERIENCIA LABORAL DEL PROFESIONAL QUE DESARROLLAR A LA FTO.	EXPERIENCIA E INSCRIPCIÓN	PUNTAJE	EVALUACIÓN	JUSTIFICACIÓN	PONDERACIÓN	TOTAL
	Con experiencia superior o igual a 4 años.	100	100	FTO inscrito con experiencia superior a 4 años.	40%	40
	Con experiencia superior o igual a 3 años y menor a 4 años.	80				
	Con experiencia superior o igual a 2 años y menor a 3 años.	60				
	Con experiencia menor a 2 años.	50				

	CAPACITACIONES	PUNTAJE	EVALUACIÓN	JUSTIFICACION	PONDERACIÓN	TOTAL
D. CAPACITACIONES PROFESIONAL FISCALIZADOR	Curso MITO.	60	60	JOAN: HERRAMIENTAS DE INSPECCION TECNICAS DE OBRAS PARA LA CONSTRUCCION, PAC, MITO, CALIDAD DE VIDA EN VIVIENDAS Y EDIFICIOS. ARMANDO: APLICACIÓN DE LA METOD. MANUAL DE INSPECCION DE OBRAS, INSPECCION TECNICA EN OBRAS, PAC. SE CONSIDERA LO PUNTAJE MAS ALTO DE CADA ITEM DANDO UN TOTAL DE 90 PUNTOS	15%	13,5
	Curso PAC (plan de aseguramiento de la calidad).	50	50			
	3 o más, otras capacitaciones.	40				
	1 ó 2, otras capacitaciones.	30	30			
	No cuenta con capacitaciones.	0				

	PUNTAJE CALIFICACIÓN	PUNTAJE	EVALUACIÓN	JUSTIFICACION	PONDERACIÓN	TOTAL
E. CALIDAD DE LOS SERVICIOS	Calificación promedio anual 1 (2023)	Según calificación.	88,7	De las calificaciones adjunta se hace un promedio anual (85,72)	10%	8,6
	Calificación promedio anual 2 (2022)	Según calificación	85,5			
	Calificación promedio anual 3 (2021)	Según calificación	83			
	Sin calificación	55				

	EVALUACIÓN	PUNTAJE	EVALUACIÓN	JUSTIFICACIÓN	PONDERACIÓN	TOTAL
F. METODOLOGÍA Y PLAN DE TRABAJO	Cumple	100	100	Metodología de trabajo indica detalle de tareas, participación FTO e incluye listado de equipamiento.	5%	5
	Cumple medianamente	50				
	No cumple	0				

	EVALUACIÓN	PUNTAJE	EVALUACIÓN	JUSTIFICACIÓN	PONDERACIÓN	TOTAL
--	------------	---------	------------	---------------	-------------	-------

G. CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS FORMALES	Cumple	100	0	Se utilizó foro inverso para aclarar y/o complementar oferta.	5%	0
	No cumple	0				

H. INCLUSIÓN ENFOQUE DE GÉNERO	EVALUACIÓN	PUNTAJE	0	JUSTIFICACIÓN	PONDERACIÓN	TOTAL
	Cumple	100				
	No cumple	0		En la oferta no adjunta documentos comprobables para obtención de puntaje en este ítem.	5%	0

I. INSCRIPCIÓN EN LOS REGISTRO	EVALUACIÓN	PUNTAJE	100	JUSTIFICACIÓN	PONDERACIÓN	TOTAL
	Cumple	100				
	No cumple	0		Adjunta inscripción vigente del registro nacional de consultores del MINVU.	10%	10

Identificación del oferente	Puntaje total
JOAN CERDA SALVO	94,1

EVALUACIÓN DE OFERTAS GRUPO 2:

EVALUACIÓN OFERENTE **JOAN CERDA SALVO:**

D. OFERTA ECONÓMICA	VALOR TOTAL DE LA OFERTA	PUNTAJE	100	JUSTIFICACIÓN	PONDERACIÓN	TOTAL
	1er total más bajo	100				
	2do total más bajo	70				
	3er total mes bajo	50				
	4to total más bajo	30				
				Única oferta presentada.	5%	5

	EXPERIENCIA E INSCRIPCIÓN	PUNTAJE	80	JUSTIFICACIÓN	PONDERACIÓN	TOTAL
	Consultor inscrito en 1° categoría	100				
				Oferente inscrito en el registro	15%	12

E. EXPERIENCIA LABORAL DEL CONSULTOR.	Consultor inscrito en 2° categoría	80		nacional de consultores, inspección de obras categoría 2ª.		
	Consultor inscrito en 3° categoría	30				
	No inscrito	0				

	EXPERIENCIA INSCRIPCIÓN	E	PUNTAJE	EVALUACIÓN	JUSTIFICACIÓN	PONDERACIÓN	TOTAL
F. EXPERIENCIA LABORAL DEL PROFESIONAL QUE DESARROLLARA LA FTO.	Con experiencia superior o igual a 4 años.		100	100	FTO inscrito con experiencia superior a 4 años.	40%	40
	Con experiencia superior o igual a 3 años y menor a 4 años.		80				
	Con experiencia superior o igual a 2 años y menor a 3 años.		60				
	Con experiencia menor a 2 años.		50				

	CAPACITACIONES	PUNTAJE	EVALUACIÓN	JUSTIFICACION	PONDERACIÓN	TOTAL
D. CAPACITACIONES PROFESIONAL FISCALIZADOR	Curso MITO.	60	60	CARLOS MUÑOZ: MITO, INSPECCION DE OBRAS (ITO) PARA LA CONSTRUCCION.	15%	13,5
	Curso PAC (plan de aseguramiento de la calidad).	50	0			
	3 o más, otras capacitaciones.	40	0			
	1 ó 2, otras capacitaciones.	30	30			
	No cuenta con capacitaciones.	0				

	PUNTAJE CALIFICACIÓN	PUNTAJE	EVALUACIÓN	JUSTIFICACION	PONDERACIÓN	TOTAL
E. CALIDAD DE LOS SERVICIOS	Calificación promedio anual 1 (2023)	Según calificación.	88,7	De las calificaciones adjunta se hace un promedio anual (85,72)	10%	8,2
	Calificación promedio anual 2 (2022)	Según calificación	85,5			
	Calificación promedio anual 3 (2021)	Según calificación	88,7			
	Sin calificación	55				

	EVALUACIÓN	PUNTAJE	EVALUACIÓN	JUSTIFICACIÓN	PONDERACIÓN	TOTAL
--	------------	---------	------------	---------------	-------------	-------

F. METODOLOGÍA Y PLAN DE TRABAJO	Cumple	100	50	Metodología y plan de trabajo medianamente explicado, falta explicar algunas labores.	5%	2,5
	Cumple medianamente	50				
	No cumple	0				

J. CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS FORMALES	EVALUACIÓN	PUNTAJE	EVALUACIÓN	JUSTIFICACIÓN Se utilizó foro inverso para aclarar y/o complementar oferta.	PONDERACIÓN 5%	TOTAL 0
	Cumple	100	0			
	No cumple	0				

K. INCLUSIÓN ENFOQUE DE GÉNERO	EVALUACIÓN	PUNTAJE	EVALUACIÓN	JUSTIFICACIÓN En la oferta no adjunta documentos comprobables para obtención de puntaje en este ítem.	PONDERACIÓN 5%	TOTAL 0
	Cumple	100	0			
	No cumple	0				

L. INSCRIPCIÓN EN LOS REGISTRO	EVALUACIÓN	PUNTAJE	EVALUACIÓN	JUSTIFICACIÓN Adjunta inscripción vigente del registro nacional de consultores del MINVU.	PONDERACIÓN 10%	TOTAL 10
	Cumple	100	100			
	No cumple	0				

Identificación del oferente	Puntaje total
JOAN CERDA SALVO	91,2

5. RESULTADO FINAL DE EVALUACIÓN OFERENTES

OFERENTE GRUPO 1	PUNTAJE FINAL	% DEL TOTAL REQUERIDO	PRELACIÓN
JOAN CERDA SALVO	94,1	100	1°

OFERENTE GRUPO 2	PUNTAJE FINAL	% DEL TOTAL REQUERIDO	PRELACIÓN
JOAN CERDA SALVO	91,2	100	1°

6. FORO INVERSO.

Respecto de las consultas al foro inverso:

SI se realizaron consultas	A quién	Sobre qué	Respuesta del oferente
X	Joan Emilio Cerda Salvo	joan cerda lo siguiente: "Revisando su oferta, le informamos que falta adjuntar anexo 2 correspondiente a la carta de compromiso carlos muñoz Leiva y adjuntar calificaciones año 2023".	Mientras esto sucede, y en vista del retraso en el envío del certificado, se envían para conocimiento y fines, las calificaciones individuales de cada supervisor, que pueden ser utilizadas en algún proceso de licitación (adjuntando todas) , mientras se genera el certificado, ya que el promedio final es de 88,67 pts

En consideración a lo anterior, esta Comisión Evaluadora declara que ha asignado los puntajes exclusivamente con la documentación entregada y disponible en el portal, sin que haya mediado comunicación entre la Comisión Evaluadora y los oferentes previamente o durante la presente evaluación.

Visto todo lo anterior, se sugiere al Sr. Jorge Hervia Zamudio, Director (S) SERVIU Región de Los Ríos, adjudicar la licitación pública ID 5751-7-LQ24 a los siguientes oferentes:

Grupo 1: JOAN EMILIO CERDA SALVO, RUT 9.048.509-1, por 881 UF.

Grupo 2: JOAN EMILIO CERDA SALVO, RUT 9.048.509-1, por 1.347 UF.

Monto total a adjudicar: 2.228 UF.

Andres
Rosales
Kusch
Firmado digitalmente por Andres Rosales Kusch
Fecha: 2024.06.12 09:17:36 -04'00'
ANDRES ROSALES KUSCH

Janete Crisofa
Valenzuela
López
Firmado digitalmente por Janete Crisofa Valenzuela López
Fecha: 2024.06.12 09:20:45 -04'00'
JANETE VALENZUELA LOPEZ

Jocelyn
Cuevas
Aburto
Firmado digitalmente por Jocelyn Cuevas Aburto
Fecha: 2024.06.12 09:34:16 -04'00'
JOCELYN ANDREA CUEVAS ABURTO

Soledad
Reyes Pérez
Firmado digitalmente por Soledad Reyes Pérez
Fecha: 2024.06.12 09:40:26 -04'00'
SOLEDAD REYES PEREZ

Fin de la transcripción.

k) El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria del Encargado del Departamento de Administración y Finanzas del SERVIU Región de Los Ríos, Sr. Patricio Ibañez, de fecha 12 de junio del 2024, que indica que este Servicio cuenta con financiamiento de recursos para la contratación de fiscalizadores técnicos de Obras, en la Región de Los Ríos, correspondiente a la Licitación Pública N° 02/2024 con ID 5751-7-LQ24 de acuerdo a la Ley N° 21.640.

En mérito de todo lo anterior, dicto la siguiente:

RESOLUCIÓN

- 1.- SANCIONASE Y APRUÉBESE el Acta Informe de Evaluación, de fecha 31 de mayo de 2024, de la Comisión Evaluadora correspondiente a Licitación Pública N° 02/2024, ID N° 5751-7-LQ24, transcrita en el considerando j) de la presente Resolución Exenta.
2. SANCIONASE Y APRUÉBESE el foro de consultas y respuestas publicadas en el portal mercado público, citado en el considerando e) de la presente Resolución Exenta.
- 3.- SANCIONASE Y APRUÉBESE la Aclaración N°1, de fecha 19 de febrero de 2024, citado en el considerando f) de la presente Resolución Exenta.
- 4.- SANCIONASE Y APRUÉBESE las ACLARACIONES A LA OFERTA DE LA LICITACIÓN: 5751-7-LQ24 publicadas en el portal mercado público, citado en el considerando g) de la presente Resolución Exenta.
- 5.- ADJUDICASE la licitación pública N° 02/2024, ID 5751-7-LQ24, para el GRUPO 1 al oferente JOAN EMILIO CERDA SALVO, de profesión Constructor Civil y contrátese con él, los servicios de FISCALIZACIÓN TÉCNICA DE OBRA SUBSIDIOS PROYECTOS COLECTIVOS DEL PROGRAMA HABITACIONAL DS 49, EN LA REGIÓN DE LOS RÍOS, para el GRUPO 1: proyecto MILAGRITO de 62 familias, por un monto total de 528,3 unidades de fomento y para el proyecto VALECH de 30 familias, por un monto total de 352,8 unidades de fomento y para el GRUPO 2 para el proyecto RINCON DEL PARAISO de 81 familias, por un monto total de 1.347,0 unidades de fomento. La adjudicación de esta licitación con ID 5751-7-LQ24 es por un monto total de 2.228 unidades de fomento.
- 6- ELABÓRESE contrato por parte de Contraloría Interna Serviu Los Ríos, una vez que los adjudicados hagan entrega y cumplimiento de requisitos, según bases de licitación aprobadas por Resolución Exenta N° 8, de fecha 05 de enero del 2024, del Servicio de Vivienda y Urbanización, Región de Los Ríos. Cada oferente adjudicado deberá suscribir el contrato, y remitirlas en formato digital al Departamento Técnico del Servicio de Vivienda y Urbanización, Sección de Asistencia Técnica, de la Región de Los Ríos.
- 7.- DÉJASE establecido que el Oferente JOAN EMILIO CERDA SALVO, Rut. N° 9.048.509-1, se encuentra inscrito en Chile proveedores como hábil.
- 9.- DÉJASE establecido que el oferente, JOAN EMILIO CERDA SALVO, Rut. N° 9.048.509-1, se encuentra vigente en el Registro Nacional de Consultores del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, En Rubro Asistencia Técnica, Especialidad Gestión de Proyectos Habitacionales, Subespecialidad Inspección de obras, Código 2201 en categoría 2.a. Con Certificado de Inscripción Vigente N°326757 del 08 de enero de 2024.
- 10.- EMÍTASE la orden de compra una vez que se encuentre totalmente tramitado el acto administrativo que apruebe el contrato.
- 13.- VIGENCIA DEL CONTRATO: Los Servicios de Fiscalización Técnica de Obras comenzarán a regir desde **la fecha de notificación del inicio de los trabajos a través de oficio conductor, siempre que se hubiera ingresado(s) correctamente la(s) garantía(s) del contrato.**
- 14.- GARANTÍAS: Las garantías de fiel cumplimiento de contrato y seriedad de la oferta deberán ser tomadas en una entidad chilena o extranjera con sucursal en Chile, a nombre del SERVIU Región de los Ríos, RUT N°61.818.002-6, pagaderas a la vista o a su sola presentación. La glosa, plazo de vigencia y oportunidad de entrega de las garantías se sujetarán a lo señalado en los puntos **10.2 Garantía Fiel de Cumplimiento de Contrato** y lo señalado en el punto **10.1 Garantía de Seriedad de las Ofertas** de las bases administrativas sancionada con Resolución Exenta N°8/2024 de SERVIU Los Ríos.
- 15.- SISTEMA DE PAGO: El pago de los servicios se hará de conformidad a lo establecido en los puntos 11.12. FACTURACIÓN Y PAGO y punto 11.13. PAGO CONTRA AVANCE DE OBRAS, de las bases administrativas sancionada con Resolución Exenta N°8/2024 de SERVIU Los Ríos.
- 16.- MULTAS: El SERVIU estará facultado para aplicar a los adjudicados, multas en los casos, formas y plazos indicados en el punto 11.17 de las bases administrativas sancionada con Resolución Exenta N°8/2024 de SERVIU Los Ríos.
- 17.- DÉJESE CONSTANCIA que el equipo profesional presentado en la oferta, de la oferente JOAN EMILIO CERDA SALVO, Rut. N° 9.048.509-1 y aceptado por este Servicio de Vivienda y Urbanización, es el siguiente:

Tabla nomina profesionales:

NOMBRE	PROFESIÓN	RUT	FUNCIÓN
CARLOS MUÑOZ LEIVA	Ingeniero Constructor	15.262.151-5	FTO titular
ARMANDO SALGADO	Ingeniero Constructor	10.936.899-7	FTO titular
JOAN CERDA SALVO	Constructor Civil	9.048.509-1	FTO titular

Distribución Propuesta

GRUPO	Comuna	Comité	N° de Familias	Tipología	PROFESIONAL FTO	REGIMEN
1	VALDIVIA	VALECH	30	CNT	JOAN CERDA SALVO	B
	VALDIVIA	MILAGRITO	62	CNT	ARMANDO SALGADO	B
2	LAGO RANCO	RINCON DEL PARAISO	81	CNT	CARLOS MUÑOZ LEIVA	C

19.- ESTABLÉCESE que el gasto que demande el cumplimiento de la presente resolución, en lo que corresponde al GRUPO 1 del Comité VALECH y Comité MILAGRITO, y GRUPO 2 del Comité RINCON DEL PARAISO se imputará al presupuesto aprobado para esta institución por la Ley N° 21.640 de Presupuestos del Sector Público 2024, se cuenta con un presupuesto anual de M\$ 42.205.901.- para el programa Fondo Solidario de Elección de Vivienda, regulado por el D.S. N° 49 y en asistencia Técnica por la Resolución Exenta N° 1.875, de V. y U. del año 2015 y sus modificaciones, proyectos que serán imputados al Subtítulo 33, ítem 01, asignación 133, sub asignación 001.

Los gastos correspondientes a periodos presupuestarios siguientes, estarán sujetos a disponibilidad presupuestaria y al cumplimiento de los requisitos para el pago.

20.- De acuerdo a lo dispuesto en los artículos 18, 19 y 20 de la Ley N° 19.886, todas las acciones inherentes a esta Licitación, deberán publicarse en el Sistema de Información de Compras y Contratación Pública www.mercadopublico.cl, en los términos dispuestos en los citados artículos.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE EN EL SISTEMA DE INFORMACIÓN www.mercadopublico.cl Y ARCHÍVESE.

JORGE HERVIA ZAMUDIO
DIRECTOR (S)
SERVIU REGIÓN DE LOS RÍOS

JHZ/RVP/MMS/MCSL/ASR/jnr

TRANSCRIBIR A:

1. SECCIÓN DE SUPERVISIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA.
2. SUPERVISORES DE ASISTENCIA TÉCNICA
3. SECCIÓN DE LICITACIONES Y COSTOS
4. OFICINA PARTES.
5. INTERESADO Joan Cerda Salvo, e mail: joan.cerdasalvo@gmail.com